

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 014 -2017-MDLV/GM

La Victoria, **08 FEB 2017**

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Memorando N° 076-2017-MDLV/GM (copia); y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los documentos del visto mediante el cual el despacho de Gerencia Municipal autoriza a Gerencia de Administración Viáticos giro de Viáticos para el Gerente de Desarrollo Urbano Ing. **DICK CARLO SILVA RAVINES**, viajar a la Ciudad de Lima en Comisión de Servicios a fin de acudir al Ministerio de Vivienda y Construcción a fin de levantar las observaciones del Proyecto "Mejoramiento de la Trnasitabilidad Vehicular Peatonal de las Avs. Imperio, Grau, Unión y Andes; para lo cual se solicita se proyecte Resolución de Comisión de Servicios;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1° y 2° de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, la Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima a fin de acudir al Ministerio de Vivienda y Construcción a fin de levantar las observaciones del Proyecto "Mejoramiento de la Trnasitabilidad Vehicular Peatonal de las Avs. Imperio, Grau, Unión y Andes, para los días 01,02 y 03 de FEBRERO del 2017 en vía de regularización; al Gerente de Desarrollo Urbano Ing. **DICK CARLO SILVA RAVINES**.

ARTICULO 2°.- El Gerente de Administración visa la presente Resolución debido a que la Jefe de Unidad de Personal Lic. Zara Bravo Valladolid se encuentra haciendo uso de su Descanso Compensatorio desde el 30/01/2017, según lo autorizado en el Memorando N° 094 -2017-MDLVGM.

ARTICULO 3°.- La Gerencia de administración y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con la Comisión de Servicio concedida.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
CPC. María Rita Castro Grosso
GERENTE